



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1482/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-03-2023 a las 15:27 horas.



Suministro con instalación y puesta en marcha de una planta piloto de tecnología de membranas para concentración de salmueras de plantas desaladoras de agua de mar, en el marco del Proyecto SEIDI2NEW, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, conforme Convenio de Colaboración de 13 de noviembre de 2018 entre Cabildo de Gran Canaria y Ministerio de Ciencia e Innovación

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 450.000 EUR.

→ **Importe** 481.500 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 450.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución de la totalidad del objeto a suministrar será de seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del Contrato de Suministro, debiendo efectuarse en este plazo el suministro, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y la correspondiente formación

→ **Clasificación CPV**

→ 42912340 - Aparatos para desalinizar.

→ 51514110 - Servicios de instalación de maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES705 Gran Canaria Coordinadas (UTM 28 R) son: Abscisa = 458.289,64 mE Norte = 3.076.919,29 mN Santa Lucia de Tirajana; Las Palmas

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fs0oPUOG6Jqmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Tecnológico de Canarias S.A.**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.itccanarias.org>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ubl1ZFEUNQgOK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España
→ ES70

→ Teléfono +34 928379900
→ Fax +34 928379814
→ Correo Electrónico compras@itccanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/03/2023 a las 23:59 [\[1\]](#)

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/03/2023 a las 23:59 [\[2\]](#)

→ Observaciones: Se amplía el plazo de presentación de ofertas a fin de favorecer concurrencia. Las licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática, y dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite de España peninsular. Soporte de la PLACSP: licitacionE@hacienda.gob.es y teléfono: 915241242 [\[3\]](#)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 3 de criterios cuantificables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 03/04/2023 a las 10:30 horas [\[4\]](#)
→ Apertura sobre 3 de documentación de criterios cuantificables automáticamente. En este sobre se deberá incluir: 1. Anexo III (Oferta económica). 2. Anexo IV (Otros criterios automáticos).

Proveedor de Información adicional

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

Lugar

→ Telemática

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse sin previo aviso.

Otros eventos

Apertura del Sobre 2 de documentación técnica y criterios no cuantificables automáticamente

Lugar

→ Telemática

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 28/03/2023 a las 10:30 horas [5]
- Apertura de sobre 2 de documentación técnica, de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos y de criterios no automáticos. Debe presentarse: 1. Anexo II-A; 2.1 Memoria de diseño preliminar. 2.2. Documentación técnica fabricante.

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse sin previo aviso.

Apertura sobre 1 de documentación administrativa

Lugar

→ Telemática

- Apertura sobre administrativo
- El día 27/03/2023 a las 11:00 horas [6]
- En este sobre se deberá incluir: 1-Anexo I. DEUC. 2- En caso de ser empresa extranjera, declaración de renuncia a su fuero y sometimiento a los juzgados españoles.

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse sin previo aviso.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Identificador de publicación 2023/S 036-106517
- Fecha de publicación 20/02/2023 [7]
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:106517-2023:TEXT:ES:HTML> [8]
- Identificador de publicación 2023/S 036-106517
- Fecha de publicación 20/02/2023 [7]
-

Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:106517-2023:TEXT:ES:HTML> [8]

Objeto del Contrato: Suministro con instalación y puesta en marcha de una planta piloto de tecnología de membranas para concentración de salmueras de plantas desaladoras de agua de mar, en el marco del Proyecto SEIDI2NEW, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, conforme Convenio de Colaboración de 13 de noviembre de 2018 entre Cabildo de Gran Canaria y Ministerio de Ciencia e Innovación

→ Valor estimado del contrato 450.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 481.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 450.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42912340 - Aparatos para desalinizar.

→ 51514110 - Servicios de instalación de maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de la totalidad del objeto a suministrar será de seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del Contrato de Suministro, debiendo efectuarse en este plazo el suministro, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y la correspondiente formación

→ Lugar de ejecución

→ Coordenadas (UTM 28 R) son: Abscisa = 458.289,64 mE Norte = 3.076.919,29 mN

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Playa de Pozo Izquierdo s/n

→ (35119) Santa Lucía de Tirajana; Las Palmas España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Salvo notificación expresa por parte del ITC de su ampliación o prórroga, deberán cumplirse estrictamente los plazos de ejecución establecidos en la cláusula 9 del pliego; en caso de su incumplimiento el ITC estará facultado para resolver el contrato. Cualquier prórroga acordada deberá constar por escrito.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el contrato se adjudique en virtud del criterio preferencial previsto en la cláusula 12 del PCAP, la adjudicataria estará obligada a mantener, durante toda la vigencia del contrato (hasta la finalización del período de garantía), la condición que motivó la adjudicación del contrato a su favor.

→ Consideraciones de tipo social - Se deberán cumplir las condiciones especiales de ejecución relativas a salarios, convenio colectivo y mantenimiento de la plantilla establecidas en la cláusula 33 del PCAP, teniendo estas el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos previstos en el art. 211.1 letra f de la LCSP.

→ Combatir el paro - Si la ejecución del contrato requiriera contratar nuevo personal, éste deberá ser contratado siempre que sea posible entre demandantes de empleo con, al menos, seis meses de antigüedad a la fecha efectiva de la contratación en las oficinas de cualquiera de los servicios públicos de empleo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 33 del PCAP.

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No existirá revisión de precios
- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- No prohibición para contratar - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. Únicamente el licitador que se proponga como adjudicatario deberá presentar en respuesta al requerimiento que se realice al efecto: a) Relación de los principales suministros, proyectos o demostrativos con instalación y puesta en marcha de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será al menos haber ejecutado 2 contratos, proyectos o demostrativos de igual o similar naturaleza al objeto del presente contrato, o bien que el importe anual acumulado en suministros con instalación de igual o similar naturaleza ejecutados en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 315.000,00 € (importe correspondiente al 70% del valor estimado del contrato), siempre que se traten de soluciones de desalación y/o concentración de salmuera usando tecnologías de membranas. Si el CPV es coincidente con los definidos en la cláusula 2 del presente pliego quedará acreditada automáticamente la igual naturaleza; en los restantes casos se atenderá al criterio motivado del ITC. **Periodo:** 5 últimos ejercicios
- Técnicos o unidades técnicas - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. Únicamente el licitador que se proponga como adjudicatario deberá presentar en respuesta al requerimiento que se realice al efecto: b) Indicación (mediante declaración responsable) del personal técnico o unidades técnicas de los que se disponga para la ejecución del contrato, especificando si se van a realizar las tareas por sí o mediante terceros (medios propios- entidades cuyo capital es controlado en más del 50%- , integración por medios externos o subcontratación). El adjudicatario deberá aportar asimismo el CV del responsable técnico de la ejecución del contrato. que cumpla el requisito de acreditar experiencia demostrada de al menos cinco (5) años en diseño y montaje de plantas de concentración de salmuera o desalación basadas en membranas.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - c) Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar, mediante declaración responsable. Si se subcontrata la instalación y puesta en marcha, se deberá aportar la relación de los principales trabajos previos realizados por la subcontrata con CPV 51514110 en los últimos 5 años, y deberá cumplirse el mismo requisito de la letra a). No se podrá subcontratar al Responsable técnico, que deberá estar en plantilla del adjudicatario. Si no se va a subcontratar, deberá indicarse expresamente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 315000 **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al 70% del valor estimado (315000€)
- Cifra anual de negocio - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 315000 **Periodo:** 5 últimos ejercicios
- Patrimonio neto - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 1 de documentación administrativa
- **Descripción** En este sobre se deberá incluir: 1-Anexo I DEUC. 2-En caso de ser empresa extranjera, declaración de renuncia a su fuero y sometimiento a los juzgados españoles.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura del Sobre 2 de documentación técnica y criterios no cuantificables automáticamente
- **Descripción** Las personas licitadoras incluirán en este sobre los siguientes documentos: Anexo II-A (criterios no automáticos). Deberá cumplimentarse el Anexo II-A sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar las ofertas, que de producirse provocarán que la proposición de dicha persona licitadora no será valorada respecto al criterio que se trate. Documentación técnica. Deben aportarse en formato PDF dos documentos: -Documento 1: Memoria de diseño preliminar redactada por la empresa licitadora, que debe incluir las proyecciones/simulaciones/cálculos realizados para la obtención de los parámetros: SEC1, SEC2, SSC1, SSC2, SECp y SSCp, conforme lo indicado en el Anexo II-B, y justificación técnica de los mismos. -Documento 2: Documentación del fabricante (catálogos / especificaciones técnicas) original sin editar, que contenga las descripciones técnicas oficiales y fotografías del equipo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. La documentación técnica que se presente podrá estar redactada en español o en inglés, y deberá permitir verificar el cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) en su cláusula 4, así como la veracidad de lo ofertado en el Anexo II-A para que el criterio sea valorado. En caso necesario se realizarán solicitudes de aclaración respecto al contenido del sobre 2 para dar respuesta en un plazo no superior a 3 días naturales. En caso de que una persona licitadora no acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas la Mesa de contratación procederá al rechazo de su oferta.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 3 de criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Los licitadores incluirán firmada digitalmente en este sobre electrónico 3 la documentación relacionada con los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente mediante fórmulas a que se refiere la cláusula 12.2 del PCAP: Anexo III: Criterio cuantificable automáticamente referido a la oferta económica. Anexo IV: Otros criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 4. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : $P = (P_{max} \cdot m_o) / O$, donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), impuestos indirectos excluidos, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ 5. Garantía, asistencia y mantenimiento preventivo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 6. Acceso a proyecciones mediante el software ofertado

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se compromete a adscribir Servicio Técnico oficial o Servicio técnico con personal acreditado por fabricante, SI: 10 puntos, NO: 0 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 7. Uso de productos químicos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1. Consumo energético específico (kWh/m3 de alimentación)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 2. Salinidad promedio de la salmuera concentrada (g/L)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 3. Modo 100% automático de operación de planta

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→

Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Cebrián, 3

→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html

Dirección Postal

→ Tomás Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +034 928578127

→ Fax +034 928578124

→ Correo Electrónico

tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ La contratista podrá subcontratar con terceras personas no incurso en causas de prohibición para contratar relacionadas en el artículo 71 de la LCSP. Los subcontratos cumplirán los requisitos de la cláusula 27 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 10:30' ahora se dice ' 10:30'

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 17/03/2023' ahora se dice ' 24/03/2023'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 17/03/2023' ahora se dice ' 24/03/2023'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 11:00' ahora se dice ' 10:30'

→ [\[3\]](#) Se añade información en

Se amplía el plazo de presentación de ofertas a fin de favorecer concurrencia. Las licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática, y dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite de España peninsular. Soporte de la PLACSP: licitacionE@hacienda.gob.es y teléfono: 915241242.

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 27/02/2023' ahora se dice ' 03/04/2023'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' 21/03/2023' ahora se dice ' 28/03/2023'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' 11:00' ahora se dice ' 11:00'

→ [\[6\]](#) Donde se decía ' 20/03/2023' ahora se dice ' 27/03/2023'

→ [\[7\]](#) Donde se decía ' 15/02/2023' ahora se dice ' 20/02/2023'

→ [\[8\]](#) Se añade información en

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:106517-2023:TEXT:ES:HTML>